

## PROYECTO DE LEY

El senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de ley.

Artículo 1º: Institúyanse las Jornadas Nacionales de Educación en el Uso Responsable de Redes Sociales, a desarrollarse para niños y adolescentes que cursen los dos últimos años de escolaridad primaria y el nivel secundario, mediante la cual se llevarán a cabo acciones en las instituciones educativas de todo el territorio argentino, con la finalidad de generar espacios de encuentro para que los estudiantes, docentes y su entorno familiar, aborden las problemáticas sobre el uso de redes sociales, riesgos asociados a su edad, formas de prevención y actuación en caso de ser víctima de delitos asociados a redes sociales.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo Nacional, a través de la autoridad de aplicación que designe, dispondrá, en el ámbito de sus competencias:

a) Que en todas las escuelas del país se conforme un equipo de docentes para el desarrollo y actualización de contenidos sobre Uso Responsable de Redes Sociales;

b) Incluir en el plan institucional la "Jornada de uso responsable de redes sociales", que tendrá como objetivo la organización anual en todos los establecimientos educativos del país de una jornada donde se desarrollarán actividades intercambio de conocimientos sobre las problemáticas del uso de redes sociales, riesgos asociados a la edad del usuario, formas de prevención y actuación en caso de ser víctima de delitos;

c) Generar actividades que promuevan espacios de encuentro, de intercambio de conocimientos y de experiencias.

Artículo 3º: invitase a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Artículo 4º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa pretende aportar a la discusión, y poder encontrar una solución, en torno al uso de redes sociales en una población etaria que es altamente vulnerable a las consecuencias desfavorables que generan las nuevas tecnologías, y me estoy refiriendo a la franja etaria que va desde los 11 a los 18 años, esto es los últimos dos años de escolaridad primaria y toda la escolaridad secundaria en nuestro país.

Lo aquí propuesto, es que se desarrollen Jornadas Nacionales de Educación en el Uso Responsable de Redes Sociales, en todo el país, mediante las cuales se lleven a cabo acciones en las instituciones educativas a fin de generar espacios de encuentro para que los estudiantes, docentes y su entorno familiar aborden las problemáticas sobre el uso de redes sociales, riesgos asociados a la edad del usuario, formas de prevención para los delitos asociados a las mismas y actuación en caso de ser víctima de delitos.

En la actualidad y específicamente para la franja etaria más vulnerable, las redes sociales o comunidades virtuales proporcionan sociabilidad, apoyo, información y un sentido de pertenencia social. Constituyendo grupos de personas con intereses similares, que se comunican entre ellas existiendo generando sentido de pertenencia a un grupo con una cultura común, se comparten valores, normas y un lenguaje en un clima de confianza.

Y generar un perfil en una red es extremadamente fácil, ya que no tienen filtros rigurosos en cuanto a validación de edad.

Estamos transitando un grave problema generacional, con la implementación de nuevas tecnologías, ya que los menores conocen de Internet más que los propios padres, porque han nacido en la era de la computación y de las comunicaciones. Los padres, la escuela y el Estado deben realizar una campaña en la cual se enseñe y concientice al menor en los beneficios y utilidades del buen uso, como así también de los riesgos de las redes sociales.

Implementar medidas de protección infantil y analizar los problemas sociales y culturales cómo proteger a los niños de la violencia y otros contenidos perjudiciales presentes en las redes sociales.

Esos riesgos, se traducen en la gran cantidad de delitos que se comenten a través de Internet, en los cuales han sido víctimas los menores de edad, y que causan serios daños en su salud emocional, llegando muchas veces en casos de acoso o bullying a la muerte de la víctima.

La realización de estas jornadas ayudará a los estudiantes a comprender mejor el impacto de los peligros derivados de esas interacciones en red, de la radicalización en línea y la importancia de las relaciones saludables.

Es con la finalidad de proteger a nuestros niños y adolescentes que solicito el acompañamiento de la presente iniciativa, porque la solución no está en impedir el uso de las redes sociales a nuestros hijos, sino en educar y enseñarles la importancia de la prevención en su buen uso.